

Informe autoevaluación: 2503790 - Grado en Empresa y Tecnología

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El Grado en Empresa y Tecnología se imparte en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UC3M. Es el Grado más joven de los que se imparten en la Facultad, habiendo arrancado su andadura en el curso 2018/19. Así pues, el pasado curso 2021/22 se graduó la primera promoción. Este Grado nació con la intención de formar gestores empresariales preparados para competir en la denominada era digital. Esta 4ª revolución industrial ha obligado a las empresas a transformarse en digitales y a hacer que la tecnología digital sea parte de su ADN. La demanda de profesionales de la gestión con conocimientos de este nuevo mundo digital se ha disparado en la segunda década del siglo XXI y desde la Universidad hemos querido dar respuesta a ella.

El Grado obtuvo la acreditación por parte de la Fundación Madridmasd en mayo de 2018 y comenzó a impartirse en septiembre de 2018. La demanda de plazas fue tan alta (un 637,5% en primera opción), que el curso siguiente se solicitó la ampliación del número de plazas. Esta ampliación fue aprobada por la Fundación Madridmasd en abril de 2020, pudiéndose así ajustar más la oferta a la demanda, si bien ésta última ha continuado todos los años siendo superior a un 300% en primera opción (D1.1). En el año 2021 el Grado fue sometido a la revisión de Seguimiento por parte de la Fundación, de cuya superación obtuvo informe en el mes de julio de 2021. Dicho informe fue muy positivo, con valoración de B en todos los criterios, exceptuando el criterio 1 donde la valoración fue de C por haberse superado en el curso 2019/20 el número de plazas ofertadas a las vigentes en la memoria Verifica en aquel momento. Dicha práctica no se ha vuelto a repetir, manteniéndose actualmente la oferta siempre en el límite establecido por la memoria Verifica.

A través del proceso de reflexión llevado a cabo en el actual proceso de solicitud de la renovación de la acreditación, se puede afirmar que el proyecto definido en la Memoria de Verificación del Grado en Empresa y Tecnología se ha cumplido satisfactoriamente con la implantación del título. El Plan de Estudios del Grado es conforme a dicha memoria y tanto éste como su organización, son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título, tal y como se pone de manifiesto en la valoración descriptiva del criterio 1 directriz 1 en este autoinforme.

En lo relativo a coordinación docente, en el Consejo de Dirección Ampliado del 28 de enero de 2015, se aprobó la guía de coordinación docente de las titulaciones UC3M en la que se estableció que fuera la Comisión Académica y el director de la titulación, en primera instancia, y los coordinadores de las asignaturas, en segunda instancia, los que se ocuparan de la coordinación tanto horizontal como vertical de la titulación. A este efecto, ha sido esencial la intensa labor llevada a cabo por la Comisión Académica del Grado que, en sus sesiones cuatrimestrales, ha analizado la efectividad de la coordinación entre teoría y práctica en las asignaturas del programa, así como la coordinación horizontal y vertical de la Titulación para evitar repeticiones y subsanar carencias de contenido que no permitan cumplir los objetivos del Grado. Asimismo, y teniendo en cuenta los mecanismos de coordinación docente que figuran en el SGIC, en las distintas Comisiones Académicas se han evaluado de forma continua los contenidos de las asignaturas en las que puedan aparecer solapamientos u otro tipo de incidencias, con el propósito de subsanar tales disfuncionalidades; la adecuación del sistema de evaluación, la metodología docente y las actividades formativas. Y todo ello, con el objetivo de lograr cumplir los resultados de aprendizaje previstos.

Por su parte, y al principio de cada cuatrimestre, la Vicedecana del Grado se encarga de revisar las fichas Reina de todas las asignaturas para coordinar las modificaciones que se hayan hecho en los temarios, cuantificar la carga de trabajo semanal (lectiva, trabajo personal, etc.) así como las diferentes pruebas de evaluación continua programadas.

Cabe destacar, por su importancia para el mantenimiento del cumplimiento de los objetivos de la titulación, la coordinación docente de las asignaturas de Prácticas en Empresas (PAE) y de Trabajo Fin de Grado (TFG). Para las Prácticas de Empresas hay un coordinador de asignatura que es el encargado de la validación previa de todas las prácticas y en coordinación con el Servicio de Orientación y Empleo (O&E), que realiza el proceso de selección y asignación, con el servicio de administración, que controla el proceso de matriculación y con la Vicedecana del Grado, que asegura que la calidad del trabajo a desarrollar, se ajusta a las competencias y resultados de aprendizaje que deben adquirir los alumnos, armoniza todo el proceso y asegura el perfecto engranaje

entre la realización, el seguimiento y la evaluación de las PAE. Por su parte, el TFG se ha dotado de una intensa coordinación para asegurar que su desarrollo cubra la orientación multidisciplinar que persigue el Grado, con la convergencia de las dos ramas del conocimiento que une, a saber: gestión de empresas y tecnologías digitales. Así pues, siguiendo el modelo de elaboración y evaluación de TFG vigente en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UC3M, el Grado ofrece la posibilidad de realizar el trabajo en modalidad general (esto es, un tutor encargado de un pequeño grupo de alumnos) o en la modalidad específica (esto es, un tutor individual para el alumno). Para la modalidad general se ofrecen dos grupos de elaboración de TFG: uno para trabajos de "gestión de empresas en el entorno digital", cuyo profesor encargado pertenece al departamento de Economía de la Empresa; y otro para trabajos de "aplicación de tecnologías digitales a la empresa", cuyo profesor encargado pertenece al departamento de Informática. La evaluación de los trabajos se lleva a cabo a través de la defensa pública de los mismos ante un tribunal evaluador formado por dos miembros del equipo docente del Grado, quienes deberán asimismo representar la dualidad del Grado, siendo uno profesor de la rama de gestión de empresas (esto es, perteneciente al Departamento de Economía de la Empresa) y otro de la rama de tecnologías digitales (esto es, perteneciente al Departamento de Informática).

La titulación ha contado con los recursos humanos y medios materiales y de apoyo suficientes y adecuados para el desarrollo del proyecto. E igualmente, un profesorado de elevada cualificación docente, relevante actividad investigadora y gran proyección internacional. Cabe destacar que más aproximadamente el 55% de los docentes que participaron en el Grado en el curso 2020-21 eran doctores con contrato estable en la UC3M. Además, se cuenta con un porcentaje de profesores asociados (35%) que ayudan a garantizar la adecuada formación práctica de los egresados, en un campo tan aplicado como la gestión de empresas en la era digital.

La actividad investigadora de los 103 docentes que han impartido clase en el Grado durante el curso 2012/22 se puede contabilizar con una producción en los últimos 5 años de 339 artículos publicados en revistas indexadas, 201 de los cuales están incluidos en revistas con JCR. Por otra parte, su calidad docente, entre otras cosas, puede deberse a las 286 asistencias a cursos de formación que registran (D.5.3). En conjunto, estos datos muestran una intensa actividad investigadora de los profesores que soporta el desarrollo de la titulación asegurando una enseñanza de calidad. Así pues, la capacidad docente e investigadora de los profesores queda acreditada.

La UC3M participa en el programa DOCENTIA, con un modelo de evaluación certificado por ACAP-ANECA en el año 2009, habiéndose incorporado al programa las recomendaciones realizadas por Fundación Madridmasd-ANECA en sus informes de seguimiento. La información sobre el modelo DOCENTIA-UC3M está disponible en <https://www.uc3m.es/pdi/docentia> conforme al cual se ha realizado la evaluación del 50% del personal docente en los cursos 2019/20 y 2020/21. En su última convocatoria el 19% de los profesores recibieron una evaluación excelente y el 73% muy favorable. (D.11.12, EOS17).

El resultado final de todos estos esfuerzos se refleja en valores siempre superiores a 3 puntos sobre 5 en todos los indicadores de satisfacción utilizados: encuestas cuatrimestrales a los estudiantes sobre el desarrollo de las asignaturas y el desempeño de los profesores; encuestas cuatrimestrales a profesores sobre la docencia impartida; encuestas a estudiantes tras la realización de las PAE; y encuestas a estudiantes relativas a su nivel de satisfacción con el desarrollo de su TFG.

Por otra parte, indicadores objetivos de medición de la calidad del título, en relación con el nivel de cumplimiento de los objetivos para los que fue creado, son enormemente positivos, superando en todos los casos los compromisos adquiridos en la Memoria Verifica de creación del título. En concreto, tomando datos de la cohorte de entrada de 2018 (única con los estudios finalizados hasta la actualidad), la tasa de abandono se sitúa en un 9%, siendo el compromiso no superar el 25%, y la tasa de eficiencia ha alcanzado un 98,5%, siendo el compromiso el 85%. Estos resultados ponen de manifiesto que la distribución de asignaturas y las actividades formativas definidas en cada una de ellas han sido las adecuadas, permitiendo que los estudiantes adquieran los resultados de aprendizaje previstos.

En estos 4 años de vida del Grado se han detectado las principales fortalezas de la titulación. Cabe destacar entre ellas, el nivel de calidad académica de los alumnos del Grado, que especialmente se ha puesto de manifiesto en el curso 2020/21 con la calidad de los Trabajos Fin de Grado presentados por los estudiantes que han conformado la primera promoción del Grado (D.9.1). La nota media de acceso de los estudiantes al Grado, siempre en torno a 13 puntos de 14, es probablemente un factor determinante para el mantenimiento de esta fortaleza (D.1.1).

Por otra parte, el nivel de compromiso del profesorado con el Grado ha sido en varias ocasiones incluido por la Comisión Académica entre las fortalezas de la titulación. Hay que tener en cuenta que algunas de las dificultades que se esperaban encontrar durante la puesta en marcha y desarrollo del título, por considerarse normales en la implantación de un título nuevo que trata de unir en un solo Grado dos ramas del conocimiento (gestión de empresas y tecnologías digitales) lideradas en la UC3M desde dos departamentos muy distantes entre sí, no han sido finalmente fuente de problema sino que se han convertido en fuente de enriquecimiento para

estudiantes y profesores.

Finalmente, hay que reseñar la buena recepción que los estudiantes del Grado están teniendo en el mercado laboral. Ya empiezan a estar muy presentes y empieza a haber muestras fehacientes de la alta calidad que, para el mercado profesional, tendrán los futuros egresados. No contamos aún con un estudio de inserción laboral, pero todo apunta a indicar, tomando la experiencia de las Prácticas en Empresas que las han realizado más del 80% de los titulados (D.8.2), que serán muy positivos.

La Dirección del Grado considera, a la vista de lo expuesto, que el Grado en Empresa y Tecnología ha cumplido razonablemente con la propuesta, ha implantado de manera adecuada todos los mecanismos para realizar una revisión y mejora continuas de la titulación, garantizándose una docencia de calidad en sus diferentes aspectos. En cualquier caso, se sigue trabajando para conseguir la máxima excelencia en la impartición del Grado.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La implantación y organización del plan de estudios del Grado en Empresa y Tecnología se ha realizado conforme a su Memoria Verifica. Sus contenidos y metodologías son coherentes con el perfil de competencias y objetivos definidos en la citada Memoria. Esto queda evidenciado en el programa de estudios, y en los programas de las asignaturas (EV01). Asimismo, los Trabajos Fin de Grado y la evaluación de los mismos aseguran la adquisición de las competencias y la consecución de los resultados previstos (D.9.1). En la misma línea, cabe destacar también las Prácticas en Empresas que pueden realizar los estudiantes, tanto de forma curricular -equivaliendo a una asignatura optativa de 12 ECTS- como extracurricular. Dichas prácticas son una medida muy clara de la adecuación del título a las demandas del mundo laboral, tal como prometía su Memoria Verifica. Más del 80% de los titulados han realizado prácticas (D.8.2) y observando el listado de empresas dónde éstas se han realizado (D.8.1), se encuentran empresas líderes en su sector, como Salesforces, Celonis o SATEC. Además, casi un 50% de los estudiantes reciben la oferta de continuar en la empresa al finalizar dicho periodo (D.8.3).

El programa de la titulación es accesible a través de la página web de la Universidad (<https://www.uc3m.es/grado/empresa-tecnologia#programa>).

La distribución de las asignaturas y las actividades formativas definidas en cada una de ellas han permitido que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje previstos como indican los indicadores de rendimiento del programa. Destaca la tasa de eficiencia del 98,5% (D.4.1). También, aunque no se puede calcular correctamente por no haberse concluido el quinto año de implantación de la titulación, la tasa de graduación promete ser buena observándose el hecho de que el 68% del total se hayan graduado en los cuatro años de vida del título (D.4.2).

El Plan de Estudios del Grado se desarrolla en cada asignatura a través de la Guía Docente o Ficha Reina donde se recogen, además de los objetivos y contenidos de cada asignatura, las actividades formativas y la información relevante para los estudiantes al cursarla. Esta guía está accesible a los alumnos a través de la página Web del Grado, donde pueden descargarla en formato pdf y también disponen del detalle de los horarios, grupos y profesores de la asignatura.

A modo de ejemplo, se indica la dirección web de la ficha reina de la asignatura de "Programación para los Negocios":
<https://aplicaciones.uc3m.es/cpa/generaFicha?&est=351&plan=486&asig=17590&idioma=1>

La docencia se desarrolla en grupos magistrales y reducidos. Los primeros se dedican principalmente a la enseñanza de la teoría y los segundos a la parte más práctica. Esta parte práctica conforma el grueso de las actividades de evaluación continua en cada asignatura. El tamaño medio del grupo reducido es pequeño: 35 alumnos en aula en asignaturas básicas y obligatorias (D12.3). Este número permite un correcto desarrollo de las actividades formativas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previsto, que son garantía de la adquisición de las capacidades, habilidades y destrezas definidas en la titulación. De hecho, la valoración por parte de los profesores del porcentaje de estudiantes que

completan las actividades de evaluación continua durante el curso, en los cuatro años de vida del Grado, siempre se ha situado entre un 90% y un 100% de los estudiantes (D.6.2). En otras palabras, el número de estudiantes por aula es el adecuado.

En las encuestas sobre satisfacción de la calidad docente se evalúa la adecuación del nivel de las asignaturas y el cumplimiento de los objetivos del programa (D.6.2). Como se puede observar, la valoración del nivel se sitúa en un 4,29 sobre 5 y el cumplimiento de los objetivos del programa llega en el último año a ser de un 4,93 sobre 5. Al mismo tiempo, los estudiantes manifiestan un alto nivel de satisfacción con las asignaturas que cursan, siendo éste siempre superior a 3 puntos sobre 5, pero además con una tendencia constante al alza que el último año lo sitúa en un 3,64 sobre 5. (D.6.1).

La idoneidad de las Prácticas Externas (PAE) asignadas a la titulación es validada por la Vicedecana del Grado y la calificación final es realizada por un Tutor de Prácticas que lleva el seguimiento directo del alumno y asegura la idoneidad del trabajo en consonancia con las competencias y resultados de aprendizaje definidos en la titulación.

El procedimiento de prácticas externas se realiza junto con el Servicio de Orientación Empleo (O&E)

<https://www.fundacion.uc3m.es/orientacion-empleo/>. Son numerosas las empresas colaboradoras que ofrecen programas de prácticas (D.8.1) y el perfil de las mismas es muy atractivo para nuestros alumnos al tratarse en muchos casos de empresas líderes en su sector. El valor de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas ha sido muy positivo, con una puntuación de 4,44 sobre 5 en el último curso (D.8.3). Asimismo, la totalidad del alumnado que responde la encuesta de satisfacción con las prácticas (69,6%) declara que éstas han aumentado sus posibilidades de encontrar trabajo (D.8.3)

Los estudiantes del Grado tienen acceso a todas las normativas académicas de la UC3M en la página web de la Universidad a través del apartado Normativa: <https://www.uc3m.es/ss/Satellite/UC3MInstitucional/es/ListadoHijas/1371206706082> y en la página web de Grados, en los apartados temáticos correspondientes: <https://www.uc3m.es/grado/informacion-practica>

En concreto, se puede consultar la normativa básica que afecta directamente al Título y su aplicación se realiza de acuerdo con lo indicado en la Memoria de Verificación. Si bien toda la normativa publicada es de aplicación al Grado en Empresa y Tecnología, como no podía ser de otra manera, cabe destacar algunas normativas con mayor relevancia para el mismo. Estas son:
o Normativa reguladora de los estudios con docencia en inglés y de matriculación y evaluación de los estudiantes en dichos estudios, aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión de 8 de abril de 2010 y modificada en sesión de 10 de julio de 2014: <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/19118>.

Esta normativa resulta de especial importancia dado que especifica de forma concreta el nivel de inglés mínimo necesario para poder acceder a estudiar este Grado, que se imparte al 100% en inglés.

o Normativa sobre permanencia, dispensa de convocatoria y matrícula aprobada por el Consejo de Gobierno el 7 de febrero 2008 y modificada el 30 de junio de 2016 y 12 de abril del 2018: <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/27007>

Esta normativa es seña de identidad de la Universidad Carlos III de Madrid siendo éste el marco donde se implanta el Grado.

Desde el primer día, en la sesión de bienvenida y presentación a los estudiantes de nuevo ingreso, se hace especial hincapié en su contenido.

o Normativa reguladora de los procedimientos de reconocimiento, convalidación y transferencia de créditos aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión de 25 de febrero de 2010: <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/15768>

Esta normativa, de acuerdo con el RD 1393/2007 y sus modificaciones, reconoce la formación básica de rama en los términos establecidos en las citadas normas, valorando la similitud de competencias y conocimientos asociados a la asignatura que se reconoce en relación con la del plan de estudios. La normativa fomenta un análisis conjunto del expediente del estudiante a la hora de determinar la adquisición de competencias y conocimientos requeridos (D2.1; D2.2).

Asimismo, cabe destacar la especial importancia de la normativa para este Grado en la medida que incluye las condiciones para la convalidación de créditos realizados en programas de movilidad. Hay que tener en cuenta que la mayoría de los estudiantes del Grado realizan movilidad (más del 65% de los titulados en 2021 han participado de un programa de movilidad) (D.7.1).

o Reglamento de organización de la asignatura Trabajo Fin de Grado en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídica de la Universidad Carlos III de Madrid, aprobado por la Junta de Facultad en sesión de 25 de septiembre de 2020. <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/31084>

Esta normativa es de especial importancia dada la relevancia que el TFG tiene para los estudiantes, no solo como una asignatura del Grado, sino como un reto muy importante a superar.

o Diploma de formación complementaria para estudiantes de Grado, aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión de 17 de diciembre de 2015: <http://hdl.handle.net/10016/22393>

Este reglamento resulta de especial relevancia para el Grado, puesto que la formación complementaria es algo que resulta muy atractivo para los estudiantes, más aún cuando tienen un perfil alto como el de los alumnos de este Grado, que siempre han accedido con nota de corte superior a 12, alcanzando en 2021/22 el 12,886 (D.1.1.)

En global, se puede constatar que la aplicación de estas normativas ha tenido un efecto favorable sobre los resultados alcanzados por los estudiantes, tal y como indican los resultados de indicadores de rendimiento: eficiencia, abandono y graduación (D.4.1. y D.4.2).

De acuerdo con la valoración descriptiva realiza y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz alcanza una evaluación de B, pues la implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y posteriores modificaciones. La aplicación de la normativa ha facilitado el logro de los objetivos de la titulación.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La UC3M tiene implantados mecanismos de coordinación docente a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, en los que intervienen distintos estamentos docentes de acuerdo con sus responsabilidades. Estas figuras están reconocidas institucionalmente en los Estatutos de la Universidad y sus normas de desarrollo. De hecho, el Consejo de Dirección Ampliado, teniendo en cuenta la recomendación del Comité de Calidad de la Universidad (actas año 2.013), los informes de seguimiento y resultados de las encuestas de satisfacción, en su sesión de 28/1/2015 aprobó la guía de coordinación docente de las titulaciones UC3M que puede consultarse en la evidencia EV02 o en la siguiente página web:

<https://www.uc3m.es/ss/Satellite/SecretariaVirtual/es/TextoMixta/1371277508925/>

Los mecanismos de coordinación docente se desarrollan de acuerdo con los procesos del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC) "Desarrollo del Aprendizaje D.2.4.00" y su procedimiento "Planificación y coordinación de actividades de aprendizaje-Guías docentes y Cronogramas D.3.4.00", que sistematiza y asegura la implantación homogénea en la titulación (D11.1, EV03.1).

El Grado tiene implantados mecanismos de coordinación docente a lo largo de todo el proceso de enseñanza que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Cada coordinador de asignatura es el responsable de la elaboración del programa de la asignatura de la titulación y de la coordinación horizontal de la misma cuando hay más de un grupo. Es el responsable de la gestión de la "Ficha Reina" y del cronograma. Rinde cuentas a la Vicedecana y a la Comisión Académica.

La Vicedecana de Grado se encarga de la coordinación vertical de las asignaturas dentro de la titulación, así como de la coordinación horizontal dentro de un mismo curso. Al principio de cada cuatrimestre la Vicedecana revisa las fichas y los cronogramas de todas las asignaturas para coordinar las modificaciones que se hayan hecho en los temarios, la carga de trabajo semanal (lectiva, trabajo personal, etc.) así como las diferentes pruebas de evaluación continua programadas. La Comisión Académica del Grado es la encargada de velar que los mecanismos y procedimientos de la coordinación vertical y horizontal se realicen de forma adecuada para garantizar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

El coordinador de la asignatura de Prácticas en Empresa (PAE) es el encargado de la validación previa de todas las prácticas y en coordinación con el O&E, que realiza el proceso de selección y asignación, con el servicio de administración, que controla el proceso de matriculación y con la Vicedecana del Grado, que asegura que la calidad del trabajo a desarrollar se ajusta a las competencias y resultados de aprendizaje que deben adquirir los alumnos, armoniza todo el proceso y asegura el perfecto engranaje entre la realización, el seguimiento y la evaluación de las PAE. La normativa sobre el funcionamiento y evaluación de la asignatura de Prácticas en Empresas está disponible en la Ficha Reina de la asignatura.

Finalmente, el coordinador de TFG vela por la correcta planificación y ejecución de los TFG por parte de los alumnos. El Grado ofrece dos grupos para realizar el TFG en la denominada modalidad general, y también la posibilidad de realizar el TFG en modalidad específica, que implica un tutor individual para el alumno. El coordinador de TFG, además de velar por el buen funcionamiento de esta organización, se ocupa de la preparación de la defensa pública de los trabajos ante un tribunal evaluador formado por dos miembros del equipo docente del Grado.

Para valorar el nivel de satisfacción con la coordinación docente a nivel horizontal, se utilizan dos fuentes. Por un lado, en la encuesta realizada al profesorado sobre la docencia realizada en cada cuatrimestre, se pide que "valore la coordinación entre los profesores de la asignatura". Cabe destacar que la puntuación de los dos últimos cursos ha sido de 4,72 y 4,79, sobre 5 puntos, respectivamente (D.6.2). Por otro lado, en la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida se pide que valoren su "nivel de satisfacción con el grado de coordinación en la asignatura". En los dos últimos cursos la valoración dada por

los estudiantes ha sido de 3,52 y 3,81 sobre 5, respectivamente (D.6.1). Esto indica que los mecanismos de coordinación docente a nivel horizontal están funcionando.

El análisis de la adecuación de la carga de trabajo que suponen las asignaturas es objeto de análisis por parte de la Vicedecana y se discute en las reuniones cuatrimestrales de la Comisión Académica. Las encuestas sobre la satisfacción con la docencia impartida dan información sobre la carga de trabajo que les supone a los estudiantes la superación de las asignaturas. Para ello se les pide que "estimen el número de horas semanales, excluidas clases, que han dedicado a la asignatura". En una escala de 1 a 5, donde 1 indica menos de una hora y 5 más de 10 horas, los estudiantes han otorgado puntuaciones de 2,74 y 2,64 en los dos últimos años, respectivamente. Esto sitúa la carga de trabajo en una media de 4,5 horas semanales por asignatura, lo cual se considera perfectamente adecuado (D.6.1), dado que se ajusta a la carga crediticia de las asignaturas así como a lo declarado en los cronogramas de las asignaturas que publican los profesores en las fichas Reina.

En aras de garantizar la coordinación vertical en el Grado se siguen los mecanismos que para ello propone el SGIC. En concreto, además de la revisión de fichas Reina realizada en cada curso por parte de la Vicedecana de Grado, en las reuniones cuatrimestrales de la Comisión Académica se analiza la situación. Así pues, gracias a ello se han detectado casos en los que se requería revisión de los contenidos de las asignaturas y se han llevado a cabo las mejoras necesarias (EV02).

Así, por ejemplo, en el curso 2019-20 se empezó a detectar un cierto solapamiento entre las asignaturas de Marketing y Negocios Digitales. La Vicedecana del Grado mantuvo conversaciones con los coordinadores de las respectivas asignaturas, así como con los delegados de estudiantes para profundizar en la raíz del problema. Tras varias reuniones, se acordó modificar el nivel de profundidad de los contenidos de cada asignatura para el siguiente curso. A pesar de ello quedaron matices por analizar y se continuó trabajando sobre el problema en los siguientes dos cursos. Es importante remarcar que, fruto de todo este análisis, se detectaron deficiencias de formación en los estudiantes para poder abordar temarios distintos y más ricos. En concreto, se detectó un déficit de conocimientos de estadística en el Grado. En conclusión, se elaboró una propuesta de cambio de plan de estudios que solucionase estos problemas. Dicha propuesta se tramitó por los cauces oportunos y fue aprobada por la Fundación Madridmasd el 18 de febrero de 2022. Desde el curso 2022/23 ha arrancado la implantación del nuevo plan de estudios.

Por último, merece especial mención, desde el punto de vista del aseguramiento de la calidad, el proceso de elaboración y evaluación del Trabajo Fin de Grado, como mecanismo de coordinación y aseguramiento de adquisición de competencias, especialmente las transversales. En el curso 2021/22 se presentaron por primera vez TFG en la titulación. Se ha seguido el modelo de elaboración y evaluación de TFG vigente en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UC3M (D.9.2.a). Ahora bien, se ha articulado la intervención de las dos ramas del conocimiento que convergen en el Grado (gestión de empresas - representado por el Departamento de Economía de la Empresa- y tecnologías digitales -representado por el Departamento de Informática-) tanto en la elaboración de los trabajos como en su evaluación. Para la elaboración se han creado dos grupos para la elaboración de TFG en modalidad general: uno para trabajos de "gestión de empresas en el entorno digital", cuyo profesor encargado pertenece al departamento de Economía de la Empresa; y otro para trabajos de "aplicación de tecnologías digitales a la empresa", cuyo profesor encargado pertenece al departamento de Informática. Para la evaluación se han constituido tribunales compuestos por un representante de cada una de las ramas (D.9.2.b). El resultado de los trabajos defendidos, con un 62,8% de sobresalientes, un 34,4% de notables y solo un 2,8% de aprobados (D.9.1), pone de manifiesto que el sistema ha funcionado correctamente. Asimismo, la encuesta de satisfacción (D.9.3), si bien sólo la han cumplimentado el 26,7% de los estudiantes, revela una total satisfacción de estos con sus tutores (5 puntos sobre 5) y una satisfacción global con la asignatura de 3,13 puntos sobre 5. Se considera una buena valoración, aunque por supuesto, deja margen de mejora.

De acuerdo con la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz alcanza una evaluación de B ya que la titulación tiene implantados mecanismos de coordinación docente que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los criterios de admisión del Grado aseguran que los estudiantes tengan el nivel de conocimientos y habilidades necesario para el correcto seguimiento del programa. Permite que los estudiantes consigan las competencias definidas en la memoria de verificación en el tiempo previsto. Además, estos criterios son coherentes con el perfil de ingreso publicado, y su aplicación resulta en un alumnado con los conocimientos de partida adecuados y motivado.

En la admisión de estudiantes se aplica lo establecido en la normativa vigente, en concreto el Real Decreto 412/2014 y el

Acuerdo de las Universidades Públicas de Madrid para la admisión de estudiantes en estudios de Grado. Además, para asegurar que los estudiantes tengan el perfil adecuado, en el cálculo de la nota de admisión se ponderan por 0,2 las calificaciones obtenidas en las asignaturas más relacionadas con la titulación. Asimismo, el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la UC3M define los procedimientos de acceso a través de los procesos D2.2.01.00.AA00 Admisión.

Una vez admitidos/as, los estudiantes pueden realizar alguno de los cursos cero dirigidos a su titulación, para afianzar los conceptos vistos en bachillerato y facilitar su integración en los estudios universitarios (<https://www.uc3m.es/grado/informacion-practica/cursos-cero>)

A continuación, se realizan las siguientes consideraciones sobre la evolución de los datos de acceso en el periodo 2019-2021 (D.1.1; D.1.2):

- El número de plazas disponibles se hace público a través de la misma web. Este número no debe nunca superar el previsto en la Memoria Verifica, si bien puntualmente se superó en el curso 2019/20, lo que no ha vuelto a repetirse, en línea con la observación realizada en el Informe de Seguimiento de la Fundación Madridmasd de 20 de julio de 2021 sobre esta cuestión. Desde el curso 2020/21 las plazas previstas en la memoria de verificación son 80. Las plazas finalmente ofertadas en la Comunidad de Madrid han sido 60 en el curso 2020/21 y 70 en el curso 2021/22. Este desfase en 10 plazas corresponde al margen de plazas que se dejan para posibles alumnos repetidores.
- La demanda en primera opción ha sido superior a la oferta en todos los cursos académicos de implantación del Grado. Las solicitudes en primera opción han representado el 313,2% (2020/21) y el 325,7% (2021/22) de las plazas ofertadas. Las tasas de admitidos han sido del 103,3% (2020/21) y del 108,6% (2021/22). En este sentido, cabe señalar que el total de estudiantes admitidos en dichos cursos siempre ha sido inferior a las 80 plazas, por lo que se ha respetado la tasa de cobertura fijada en la Memoria Verifica, no siendo ésta nunca superior al 100% tras la aprobación de la modificación de la memoria en abril del 2020.
- Otro aspecto destacable del Grado es la procedencia de los alumnos. El porcentaje de matriculados de nuevo ingreso de fuera de la Comunidad de Madrid ha ido creciendo cada curso, si bien siempre se sitúa en torno al 40-50%. De hecho, en 2020/21 fue del 41,9% (2020/21) y en 2021/22 del 48,9%.
- Por último, cabe destacar que la nota de corte de los alumnos de nuevo ingreso es de las más altas de la UC3M y se va incrementando cada año, aunque sea mínimamente. En 2020/21 fue de un 13,147 y en 2021/22 de un 13,174.

Los resultados alcanzados por los estudiantes cumplen con los objetivos planteados en la memoria. La tasa de graduación del Grado se sitúa en el 68% para la única cohorte que ha finalizado el Grado, la de 2018/19 - datos de otras cohortes no están disponibles todavía. La tasa de abandono en esta primera cohorte ha sido del 20%, tratándose en su totalidad de abandonos voluntarios (D.4.2). Además, los porcentajes de superación de las asignaturas en el curso 2021/22 ha sido, por término medio, del 98,8% (D.3.1). Con estos datos, se puede considerar, sin peligro de equivocarse, que los criterios de admisión y el perfil de ingreso son adecuados.

También desde una perspectiva menos cuantitativa tenemos evidencia de que el perfil del alumno que ingresa en este Grado es el adecuado. Así pues, la recopilación de puntos fuertes de la titulación que se hace en todas las reuniones de la Comisión Académica, indican, en prácticamente todas sus reuniones, la calidad académica de los estudiantes del Grado como el más importante de ellos (D.11.7). Esto pone de manifiesto que se cuenta con un alumnado con los conocimientos de partida adecuados y motivado.

Por último, resulta necesario citar los requisitos de conocimiento de inglés que se exigen para ingresar en este Grado, impartido en su totalidad en inglés. Siguiendo la normativa de la UC3M (Normativa reguladora de los estudios con docencia en inglés y de matriculación y evaluación de los estudiantes en dichos estudios, aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión de 8 de abril de 2010 y modificada en sesión de 10 de julio de 2014), el nivel de inglés que se requiere es un nivel B2 (Marco Europeo de Referencia) demostrable a lo largo del primer curso del Grado. En la página web del propio Grado se facilita a los estudiantes la información en relación al procedimiento para demostrar el cumplimiento de este requisito: <https://www.uc3m.es/grado/empresa-tecnologia#estudiareningles>. Cabe destacar que la clarificación de este requisito de cara a los estudiantes de nuevo ingreso fue la primera acción de mejora que se puso en funcionamiento en el Grado (véase Plan de Mejora del Grado del año académico 2019-2020)

De acuerdo con la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz alcanza una evaluación de B al lograrse el perfil de ingreso adecuado al Grado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los indicadores y evidencias utilizadas en la elaboración de este criterio están contenidas en el documento de evidencias, aportado a la aplicación SICAM junto a este Autoinforme.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La página del Grado, <https://www.uc3m.es/grado/empresa-tecnologia>, es fácilmente accesible desde la web general de la Universidad, en el apartado "estudios", y ofrece toda la información sobre la titulación. La organización y adecuación de la información publicada, los contenidos en un lenguaje claro y su fácil accesibilidad permiten a los futuros y actuales estudiantes, padres, profesores y empleadores fundamentar la toma de decisiones sobre datos clave y actualizados. Todas las páginas sobre los estudios de Grado se ofrecen en español e inglés (<https://www.uc3m.es/bachelor-degree/management-technology>), y se actualizan constantemente.

A continuación, se presenta un breve resumen de los contenidos que se ofrecen:

PÁGINA WEB DEL GRADO

- Descripción del título: su denominación, campus, centro responsable de su impartición, créditos ECTS totales e idioma de impartición.
- Presentación: con una breve descripción del título, de las opciones de empleabilidad y prácticas y las acreditaciones y rankings internacionales.
- Planificación de la enseñanza: su programa, con el nombre de las asignaturas, su carácter (básica, optativa, etc.), créditos ECTS y su guía docente.
- Facilidades para la movilidad: relación de universidades extranjeras (europeas y no europeas) con acuerdos de movilidad para la titulación.
- Perfiles y salidas profesionales: muestra la información del perfil más conveniente que deberían tener los estudiantes de este Grado, y las competencias y conocimientos que tendrán al final de sus estudios, así como las principales salidas laborales. En este apartado se enlazan, además, las diferentes vías de admisión en la titulación. También se muestran aquí las competencias y resultados del aprendizaje del título.
- Horarios y calendarios académicos, con indicación de las aulas y fechas en que se imparte cada sesión, y las fechas de los exámenes de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.
- Características de calidad del Grado, como el año de implantación, la oferta de plazas o la inscripción en el RUCT. Además, se incluyen informes con los principales indicadores de calidad y de inserción laboral.
- Profesorado del Grado y enlace a su c.v., donde se indica la relación de asignaturas, los profesores que imparten cada una, su categoría académica y un enlace a su curriculum vitae. Además, la guía docente complementa esta información en el apartado "Horarios, Grupos y Profesores" donde los estudiantes pueden consultar el profesor de cada grupo.
- Información sobre el sistema de seguimiento de la calidad (SGIC, memorias de verificación, etc.)

Además de esta información, desde el menú superior de la página web del Grado se accede al resto de contenidos relevantes sobre los estudios, como los de admisión de estudiantes, los procesos de matrícula, la normativa académica o las ventajas que diferencian a la UC3M de otras universidades.

Respecto a las principales normativas académicas de aplicación a los estudiantes de Grado, existe una página que incluye una explicación gráfica para facilitar su comprensión. Esta página se encuentra en <https://www.uc3m.es/grado/informacion-practica/normativa-academica>, y en ella se muestra la información más relevante de las normas de evaluación continua, permanencia, dispensa de convocatoria y matrícula. También incluye un enlace al repositorio de normativa académica de estudios de Grado (<https://www.uc3m.es/ss/Satellite/UC3MInstitucional/es/ListadoNormativas/1371206706530/>), en el que se encuentran publicadas todas las normas académicas aplicables. Algunas de ellas están relacionadas con el reconocimiento y convalidación de créditos, acceso para mayores de 25, 40 y 45 años, reconocimiento de créditos optativos y/o créditos de humanidades, exámenes, Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado, tutorías, etc.

SECRETARÍA VIRTUAL (INTRANET)

Por otro lado, existe la "Secretaría Virtual", un grupo de páginas dirigidas específicamente a los estudiantes del centro, con información sobre todos los trámites administrativos que puedan afectarles, acceso a su expediente, consulta de nota media, etc. La "Secretaría Virtual" se encuentra en el campus virtual (Moodle) de la UC3M, "Aula Global", junto a las asignaturas que cada estudiante está cursando, de forma que es fácilmente accesible. En la evidencia D.12.4 se muestra el índice de la Secretaría.

GUÍAS DOCENTES

Desde la página web de la titulación, los estudiantes tienen acceso, siempre antes de realizar su matrícula, a la información que les permite una organización de los estudios, a través de las guías docentes de las asignaturas, o "Fichas Reina", que se encuentran publicadas en cada asignatura del apartado "Programa".

Las guías docentes cuentan con distintos contenidos, que muestran los objetivos, el programa, las actividades formativas y de evaluación, o la bibliografía. Además, incluyen un enlace para consultar los resultados del aprendizaje y las competencias que se vinculan a la asignatura en cuestión, tal y como se reflejó en la memoria de verificación. Dentro del apartado de los sistemas de evaluación se puede consultar un documento con la relación de pruebas de evaluación continua, y su distribución a lo largo del cuatrimestre. Por último, en la parte superior de la página existe un enlace al listado de grupos existentes, con indicación de los profesores/as de teoría (grupo magistral) y práctica (grupo reducido), el horario de las sesiones y el aula en que se imparte.

Respecto al procedimiento para su actualización, cada año a lo largo del mes de junio, y siempre antes de la apertura del periodo de matriculación del siguiente curso, se publican todas las guías docentes, con la información actualizada para el curso siguiente. El coordinador de la asignatura es el responsable de actualizar la ficha y de comprobar que cada profesor ha incluido la planificación semanal en Aula Global (el "campus virtual" de la asignatura). Después, el Vicedecano de la titulación, como responsable académico del Grado y, por tanto, de la coordinación horizontal, revisará la información publicada para detectar si existe alguna semana del cuatrimestre en la que la carga de trabajo del estudiante y sus asignaturas de ese periodo sea sensiblemente mayor que en las demás. En caso de que se detecte esta situación, el Vicedecano realizará los ajustes necesarios, junto con los coordinadores de las materias, antes de la publicación de las fichas de asignatura. Desde el Vicerrectorado de Estudios y el Servicio de Grado se impulsa y apoya el procedimiento de revisión, actualización e introducción de la información de las guías o fichas docentes para que la información del programa esté disponible con la antelación suficiente.

OTRAS PÁGINAS INFORMATIVAS

La información relativa al Trabajo Fin de Grado se realiza desde la Ficha Reina de esta asignatura (<https://aplicaciones.uc3m.es/cpa/generaFicha?&est=351&plan=486&asig=17644&idioma=1>). Su normativa está publicada en <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/31084>.

La información sobre las prácticas en empresas se encuentra también en la Ficha de la asignatura (<https://aplicaciones.uc3m.es/cpa/generaFicha?&est=351&plan=486&asig=17676&idioma=1>), así como en la página web de Secretaría Virtual (<https://www.uc3m.es/ss/Satellite/SecretariaVirtual/es/TextoMixta/1371298694891/>) y del Servicio de Orientación y Empleo (O&E) (<https://www.fundacion.uc3m.es/orientacion-empleo/>).

La web también recoge información sobre Becas y Ayudas, donde se da información sobre becas y ayudas propias del título como las generales para los estudios de Grado. El estudiante puede obtener información actualizada sobre las oportunidades de financiación disponibles, convocatorias, aplicaciones para hacer su solicitud, así como toda la información adicional de interés: <https://www.uc3m.es/grado/informacion-practica/becas-ayudas>

Se considera que la página web de la Universidad presenta buenos niveles de accesibilidad a la información pública analizada en el proceso de seguimiento, así como una buena estructuración de los contenidos publicados.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: - Página web Grado

<https://www.uc3m.es/grado/empresa-tecnologia>

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA

3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Grado en Empresa y Tecnología cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC-UC3M), cuyo diseño se encuentra certificado en febrero de 2009 por el programa AUDIT de ANECA (D11.1-D11.3):

<https://www.uc3m.es/grado/empresa-tecnologia#calidad>

<https://www.uc3m.es/calidad/sistema-garantia-interna-calidad>

El SGIC del título constituye una herramienta imprescindible para la generación y análisis de indicadores, la definición de acciones de mejora y la orientación hacia la mejora continua y excelencia del título. Sus procesos son los definidos en el SGIC-UC3M como indica la Memoria Verifica. La vicedecana de la titulación, junto con la Comisión Académica (CCAA) es la responsable del despliegue del SGIC. Otros estamentos implicados en la calidad de la Titulación son la Vicedecana de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas como responsable de la calidad del centro y el Comité de Calidad de la Universidad, máximo órgano en materia de calidad de la UC3M presidido por la Vicerrectora de Estudios. Las figuras, órganos y documentos que intervienen en la garantía de calidad de la titulación se describen detalladamente en la evidencia (D11.2).

La CCAA del título está constituida por la Vicedecana de la titulación y cinco profesores con docencia en el título, un representante de estudiantes y un representante del Personal de Administración (D11.6). En las sesiones se puede invitar a coordinadores y profesores de asignaturas. En sus sesiones cuatrimestrales se realiza el seguimiento interno del título. En la primera, que se celebra entre los meses de febrero o marzo, se analiza el acceso, los resultados de las asignaturas y la satisfacción del 1º cuatrimestre, y en la segunda, que se celebra en julio, se analizan los resultados de las asignaturas y la satisfacción del 2º cuatrimestre. En cada reunión se levanta el Acta de la Comisión Académica cuyo formato y contenidos mínimos están definidos en el SGIC-UC3M. Esto permite que el seguimiento anual que la UC3M realiza a cada una de sus titulaciones se haga sobre aspectos comunes en todos los programas y esté basado en criterios de mejora continua y en la búsqueda de la excelencia.

La CCAA del Grado celebra regularmente 2 reuniones al año. Las actas de las Comisiones Académicas (D.11.7) son divulgadas a toda la comunidad universitaria mediante su publicación en el portal de calidad de la página web de la universidad. (EVO3.1)

Desde su implantación las CCAA han tratado asuntos relacionados con la marcha de los diferentes cursos, no sólo en términos de resultados alcanzados por los estudiantes y su nivel de satisfacción con la docencia recibida, sino prestando especial atención a los temas de coordinación vertical entre asignaturas y a la adecuación de los contenidos del Grado para dar respuesta a la demanda que inspiró su creación, que quedaron reflejados en su memoria Verifica. Cabe destacar que estos análisis han sido muy fructíferos, dando lugar a importantes mejoras.

Anualmente la Vicedecana elabora al final del curso la Memoria Académica del Título donde se analiza la calidad del título mediante el estudio del acceso, los resultados del aprendizaje, la satisfacción de alumnos y docentes, y recoge los temas tratados y analizados en la CCAA. El Plan de Mejora recoge las propuestas de mejora de la Titulación, que de considerarse prioritarias son incorporadas en el Plan de Mejoras Anual de la UC3M. La Memoria Académica y el Plan de Mejoras constituyen la herramienta de apoyo a la toma de decisiones sobre la mejora del programa EV03.1 (D11.8-D11.11).

En la sesión del Comité de Calidad del 25 de junio de 2015 fue aprobado el proceso de seguimiento de las acciones de mejora. La revisión del SGIC se realiza anualmente por el Comité de Calidad de la Universidad mediante la Memoria del SGIC-UC3M, que también elabora y coordina el Plan de Mejora Anual (D11.10).

<https://www.uc3m.es/calidad/comite-calidad>

Los procesos del SGIC-UC3M garantizan que el sistema de toma de decisiones funcione bajo el principio de subsidiariedad, en donde cada figura toma decisiones de acuerdo al alcance de la responsabilidad asignada y en base a las reflexiones y al análisis de datos que se realiza en las reuniones y documentos que integran el sistema de calidad del título. Entre los procedimientos que permiten la eficacia del SGIC cabe destacar el funcionamiento de las CCAA, las Memorias de Titulación y los procesos de participación de los grupos de interés. Los procesos del SGIC-UC3M relacionados son principalmente los de la directriz de garantía

de calidad de los programas formativos.

El SGIC cuenta con procesos para obtención sistemática y fiable de datos e indicadores necesarios para la mejora continua de la titulación. Anualmente se calculan, desde la base de datos institucional, indicadores y datos de la universidad desagregados a nivel de centro, titulación, asignatura y grupo. El calendario de publicación es:

o Acceso y matrícula: diciembre.

o Resultados de asignaturas (tasa de rendimiento, éxito y evaluación) y satisfacción: febrero, junio y julio.

o Tasas abandono, eficiencia y graduación: noviembre.

o Prácticas externas, movilidad, inserción laboral y otros datos: marzo.

Los indicadores son publicados periódicamente en el portal de calidad https://www.uc3m.es/calidad/calidad-empleabilidad-titulos#grado_fcsj) y en la web del título (<https://www.uc3m.es/grado/empresa-tecnologia#calidad>) son la base del análisis de la CCAA y de la Memoria de Titulación. El proceso relacionado en el SGIC-UC3M con este apartado es D.2.5.00.00.AA00 Resultados del aprendizaje.

El SGIC-UC3M cuenta con procedimiento de recogida de información sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés. A nivel de titulación, se realizan por cuatrimestre la "Encuesta de Satisfacción con la Docencia de los Estudiantes" y la "Encuesta de Satisfacción de la Docencia Impartida por los Profesores". Estos datos son analizados cada cuatrimestre por la CCAA y permite la orientación constante a las necesidades de los grupos de interés. El proceso relacionado en el SGIC-UC3M con este apartado es D.2.5.04.00.AA00 Evaluación de la docencia-Encuestas EV09 (D6.1-D6.6),

Los estudios de inserción laboral y la satisfacción de los egresados con la titulación son realizados de manera sistemática por el Servicio de Orientación y Empleo de la Fundación Carlos III (O&E) cada dos años. El último estudio realizado ha sido en el año 2019, este título todavía no tiene resultados. El proceso del SGIC-UC3M relacionado es Análisis de la inserción laboral D.5.02.00AA11.

El SGIC-UC3M dispone de procesos que garantizan la evaluación de la coordinación docente y procesos sobre la medición y análisis de la consecución de sus resultados de aprendizaje mediante evaluación. Además, dispone proceso de diseño de titulaciones: de procesos de quejas y sugerencias EV03.2 (D.11.13) al que se accede desde la página principal de la universidad y de la página de la titulación:

<https://www.uc3m.es/grado/empresa-tecnologia#sistemadegarantiainternadecalidad> <https://www.uc3m.es/calidad/quejas-sugerencias>

El SGIC de la titulación se considera implantado, se revisa periódicamente y es acorde con la Memoria Verifica. Sus procesos, la información generada, el análisis de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés han permitido la localización de los puntos débiles en cada momento y la formulación de las propuestas de mejora. La composición de la CCAA con representación de todos los grupos de interés y la frecuencia de sus reuniones garantizan el análisis de los resultados del título y su mejora continua. La Memoria constituye el seguimiento anual de la Titulación. Por todo ello, esta directriz alcanza la evaluación de B al cumplir los requisitos del protocolo de la Fundación Madrimasd.

3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El SIGC de la Titulación cuenta con la implantación de procedimientos y registros para la recogida de información sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés, que se mide en una escala de 1 a 5, siendo 1 la menor satisfacción y 5 la máxima (EV09):

- Satisfacción de docencia a estudiantes (D6.1)
- Satisfacción de profesorado sobre docencia (D6.2)
- Satisfacción general de los estudiantes con los servicios(D6.3)
- Satisfacción sobre servicios a profesorado (D6.4)
- Satisfacción sobre servicios a personal de administración (D6.5)

Los datos de satisfacción sobre la calidad docente son analizados cada cuatrimestre por la CCAA y son presentados en el Comité de Calidad. La Vicedecana de Titulación invita a la CCAA a los coordinadores de las asignaturas que hubieran obtenido un valor bajo de satisfacción para analizar las causas. En las actas de las sesiones de las CCAA y en la Memoria Académica se realiza un análisis de los resultados obtenidos en los tres últimos cursos académicos EV03.1 (D11.7, D11.8). Los resultados de todos los estudios de satisfacción se encuentran publicados en el portal de calidad de la UC3M.

La UC3M cuenta con mecanismos de evaluación de la calidad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación, a través del programa DOCENTIA, EV12. Los procesos implicados en la evaluación docente son las encuestas de evaluación de la docencia de los estudiantes. Los procesos del SGIC-UC3M relacionados son D.2.5.04.00.AA00 Evaluación de la docencia-Encuestas.

El análisis y evaluación de los resultados de la titulación y aspectos de la coordinación docente se realizan cada cuatrimestre por la CCAA y anualmente por la Vicedecana del título a través de la Memoria Académica (ver Criterio 1). La evaluación del TFG mediante rúbrica permite la evaluación de los resultados de aprendizaje de la titulación. Por otro lado, las tasas de inserción laboral y la valoración con las competencias adquiridas de los egresados recogidas en el estudio de inserción laboral, permiten conocer el logro de las competencias del programa (cabe indicar que este Grado aún no cuenta con estos datos, dada su juventud). Toda esta información es analizada en la CCAA (Criterios 1 y 6). Los procesos del SGIC-UC3M relacionados son D.2.5.00.00.AA00 Resultados del aprendizaje; D.5.1.00.00.AA11.- Análisis y utilización de Resultados, D.2.3.01.00.AA00.- Planificación y coordinación de actividades de aprendizaje - Guías docentes y Cronogramas.

La universidad, a través del Servicio de Orientación y Empleo de la Fundación Carlos III (O&E), realiza el estudio de inserción laboral y de satisfacción de los egresados. Este estudio aún no sea podido hacer en este Grado, pero cuando se haga la información recogerá, además del indicador de inserción laboral, la satisfacción de los egresados con el plan de estudios, con las asignaturas y con las competencias adquiridas.

El SGIC-UC3M cuenta con procesos de evaluación, seguimiento, revisión y mejora del plan estudios, así como de suspensión de titulaciones. Todos ellos son recogidos en el SGIC-UC3M en su Directriz 2. "Orientación de las Enseñanzas a los Estudiantes".

La publicación y difusión de los resultados del título, las actas de su CCAA y la Memoria, son publicadas en el portal de calidad de la universidad. Los procesos del SGIC implicados en la publicación y difusión de los resultados de la calidad docente son D.6.1.00.00.AA13.- Información pública sobre titulaciones y G.1.4.00.00.AA10.- Rendición de cuentas a los grupos de interés sobre la calidad de los programas formativos (Memoria Académica).

Como mejoras realizadas al sistema de recogida de información de los grupos de interés, cabe destacar que en el año 2014, se realizó la revisión de las preguntas de la encuesta docente a los estudiantes (Actas de Comité. nº 109 junio 2013). Además, para mejorar el índice de participación en las encuestas docentes y aumentar la significación estadística de los datos obtenidos, se ha realizado entre otras acciones la ampliación del horario de acceso a la encuesta, y el desarrollo de app para móviles. El proceso relacionado en el SGIC-UC3M con este apartado es D.2.5.04.00.AA00 Evaluación de la docencia-Encuestas (D6.1-D6.2).

El proceso de renovación de la acreditación se desarrolla en el marco y con la información generada por SGIC-UC3M y es coordinado por la Vicedecana del Grado. La universidad realiza el seguimiento anual del programa a través de la Memoria del título.

Los mecanismos del SGIC-UC3M y la información que proporciona son imprescindibles para el seguimiento del programa, su revisión, así como para el proceso Renovación de la Acreditación. La directriz es evaluada con una B, al encontrarse implantados los procesos del SGIC-UC3M que garantizan la evaluación y la toma de decisiones en todos los aspectos del proceso de enseñanza- aprendizaje del título.

VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los indicadores y evidencias utilizadas en la elaboración de este criterio están contenidas en el documento UC3M_GET_EVIDENCIAS, aportado a la aplicación SICAM junto a este Autoinforme.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Grado en Empresa y Tecnología tiene una estructura de profesorado que se considera adecuada a los objetivos que persigue. Durante el curso 2019-20, cuando el Grado se encontraba en su segundo año de implantación, impartieron docencia en el mismo un total de 50 profesores de los cuales el 60% eran docentes doctores con contrato estable (catedráticos, titulares y visitantes) e impartían el 55,2% de los créditos de la titulación. El número de profesores del Grado ha ido

aumentando cada curso, hasta llegar a tener 103 profesores implicados en el curso 2021-22. El número de docentes doctores con contrato estable se ha mantenido en más de un 50%, un 55,4% entre catedráticos, titulares y visitantes, siendo responsables de casi el 50% de los créditos impartidos (D.5.2)

Este profesorado con contrato estable se ve reforzado por los profesores asociados que participan en la docencia del Grado. En el curso 2021-22 el 35% del profesorado pertenecía a esta categoría y se hicieron cargo de un 45,2% de los créditos impartidos (D.5.2). El perfil docente del profesor asociado está determinado por su experiencia en el mundo profesional, en especial en el campo de la gestión de empresas en la era digital. Esto les convierte en un activo fundamental para garantizar la adecuada formación práctica de los egresados, que incrementa su valor en el mercado laboral.

El porcentaje de profesores doctores que imparten docencia en el Grado supera en el curso 2021-22 el 60% de los docentes, haciéndose cargo asimismo de más del 60% de los créditos del Grado. A su vez, el alto número de quinquenios y sexenios que acumulan (118 quinquenios y 197 sexenios) son una muestra de la correcta combinación entre calidad docente e investigadora que representan (D.5.2).

La actividad investigadora de los 103 docentes que han impartido clase en el Grado durante el curso 2012/22 se puede contabilizar con una producción en los últimos 5 años de 339 artículos publicados en revistas indexadas, 201 de los cuales están incluidos en revistas con JCR. Por otra parte, su calidad docente, entre otras cosas, puede deberse a las 286 asistencias a cursos de formación que registran (D.5.3). En conjunto, estos datos muestran una intensa actividad investigadora de los profesores que soporta el desarrollo de la titulación asegurando una enseñanza de calidad. Así pues, la capacidad docente e investigadora de los profesores queda acreditada.

El personal docente de la titulación se encuentra adscrito a distintos departamentos, los cuales cubren los ámbitos de conocimiento afines a los objetivos y competencias del Grado. Así pues, destaca la participación de los departamentos de Economía de la Empresa (responsable del 45,1% de los créditos del Grado) y de Informática (responsable del 25,4% de los créditos de docencia) (D.5.1). Ambos departamentos presentan indicadores claros de calidad como es la edición del 2022 del World Subject Rankings (WSR) del Times Higher Education (THE) que sitúa a la UC3M entre las 251-300 mejores universidades internacionales en los ámbitos de competencia del departamento de Economía de la Empresa (Administración y Dirección de Empresas, Contabilidad, Finanzas, Economía y Econometría) y mejora la posición de la universidad en Ciencias Informáticas, situándola entre las 400 mejores universidades a nivel internacional según el WSR 2022 Computer Science. Por otra parte, hay que destacar que el departamento de Economía de la Empresa goza desde 2017 de la prestigiosa acreditación AACSB, siendo el Grado en Empresa y Tecnología uno de los títulos incluidos en la misma.

En definitiva, la experiencia profesional, docente e investigadora de los profesores queda acreditada por el número de quinquenios docentes, sexenios de investigación y por la importante actividad investigadora. La evolución de estos aspectos durante el periodo de implantación de la titulación demuestra la continua consecución de nuevos sexenios por parte de los profesores y por tanto su continuidad en la actividad investigadora y de publicación de resultados. Todo ello junto con el incremento de los recursos captados por proyectos de investigación en los últimos años por los departamentos con mayor presencia en la docencia del Grado, permiten dotar a los contenidos de las diferentes asignaturas de un programa actualizado, innovador y que prepara a los alumnos para resolver una adecuada inserción laboral.

Respecto a las Prácticas Externas el tipo de profesorado que realiza el seguimiento y evaluación de los estudiantes garantiza la adecuación de las prácticas al nivel del Grado y los resultados de aprendizaje objetivo.

Los profesores tutores de los Trabajos Fin de Grado (TFG) tienen igualmente la cualificación necesaria para la orientación y seguimiento de los estudiantes. Existe además un coordinador de la asignatura TFG, para la comunicación con alumnos, profesores y departamentos y soporte al proceso de seguimiento y defensa. Este coordinador vela porque los tribunales evaluadores de los TFG estén constituidos por dos profesores, cada uno perteneciente a uno de los dos grandes Departamentos que detentan el 70% de la docencia del Grado, asegurando que el tribunal es competente para la evaluación del trabajo presentado.

Para evaluar la calidad de la docencia la universidad cuenta con las encuestas de satisfacción con la docencia realizada a los estudiantes. Los profesores del Grado en el curso 2021-2022 han alcanzado por término medio el valor de 3,9 sobre 5 y se observa una mejora de los resultados respecto a los dos cursos anteriores (D.6.1 EV09).

Cabe mencionar también que, la universidad participa en el programa DOCENTIA y su modelo de evaluación docente DOCENTIA-UC3M certificado por ACAP-ANECA en el año 2009, habiéndose incorporado al programa las recomendaciones realizadas por Fundación Madrimasd-ANECA en sus informes de seguimiento. La universidad desarrolló un piloto que afectó a 172 profesores doctores, siendo voluntaria la participación (D.11.12 EV12). Una vez validada la fase piloto, en el año 2019 se presentó una modificación de este programa que recibió un informe favorable. Desde este año se ha implantado este programa, y se ha sistematizado su despliegue anual, ya con carácter obligatorio para todo el profesorado estable de la universidad. En su última convocatoria el 19% de los profesores recibieron una evaluación excelente y el 73% muy favorable. En consecuencia, el profesorado del Grado reúne la experiencia profesional, docente e investigadora adecuada a las competencias definidas, y su actividad docente es satisfactoria.

Además, la universidad tiene establecido un sistema de convocatorias de incentivos orientados a mejorar la calidad docente de

sus profesores a través de las convocatorias de los "Complementos retributivos por la actividad docente e investigadora" que se celebran cada dos años.

La UC3M ofrece a sus docentes un plan de formación anual, desarrolla desde el año 2002 convocatorias de innovación docente y cuenta con una plataforma de apoyo a la actividad docente del profesorado. Toda la información al respecto está publicada en la web de la Universidad (<https://www.uc3m.es/pdi/formacion-pdi>).

La UC3M desarrolla desde el año 2002 convocatorias anuales de innovación docente. Para el desarrollo de los proyectos de innovación los profesores cuentan con la Unidad de Tecnología Educativa e Innovación que apoya e impulsa metodologías innovadoras basadas en las nuevas tecnologías y fomenta la excelencia docente. En el curso 2021/22, correspondiente con la 19ª convocatoria de apoyo a experiencias de innovación docente, han sido concedidos dos proyectos de innovación presentados por sendos profesores de la titulación (D.5.5 EV07) (<https://www.uc3m.es/ss/Satellite/UC3MDigital/es/TextoMixta/1371225150849/>) Por último, cabe reseñar que la UC3M cuenta con convocatorias de intercambio a los profesores tanto para estancias de nuestros profesores en centros de prestigio internacionales como de estancias de profesores de otros centros en nuestra universidad. También las Cátedras de Excelencia apoyadas por el Banco Santander permiten atraer a profesores de reconocido prestigio, con estancias de 6 meses o un año en nuestra universidad con el consiguiente impulso a la investigación de los departamentos en los que se integran. Estos intercambios redundan en el enriquecimiento que nuestros profesores obtienen del contacto con profesores de otros grupos de reconocido prestigio internacional.

https://www.uc3m.es/ss/Satellite/UC3MInstitucional/es/PortadaMiniSiteA/1371224077923/Catedras_de_Excelencia

Por todo ello se considera que el personal académico de esta titulación reúne la experiencia profesional, docente e investigadora adecuada a las competencias definidas, y su actividad docente es satisfactoria para impartir docencia en el Grado y alcanzar el nivel de competencias definido.

De acuerdo a la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz alcanza una evaluación de B.

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La UC3M ha hecho efectivos los compromisos sin que haya sido necesario aumentar la plantilla ni la cualificación docente por haber sido considerada en todo momento adecuada por la fundación Madrimasd y ANECA.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los indicadores y evidencias utilizadas en la elaboración de este criterio están contenidas en el documento de evidencias, aportado a la aplicación SICAM junto a este Autoinforme.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Grado en Empresa y Tecnología es gestionado administrativamente por el personal de la Oficina de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Getafe. Sus profesionales prestan apoyo a los procedimientos académicos y administrativos de las titulaciones del centro, mantienen la organización de horarios y aulas, y atienden directamente a los estudiantes para solucionar sus dudas, orientarles cuando es necesario y atender sus peticiones relacionadas con la matrícula u otros temas de gestión de su expediente.

Recientemente, la Oficina de Estudiantes ha llevado a cabo un proceso de reorganización para mejorar la atención al alumnado, creando la figura del "gestor personal", esto es, una persona a quien los estudiantes de una titulación concreta pueden dirigirse directamente para resolver dudas, iniciar trámites y gestiones y solucionar las posibles incidencias que puedan haber ocurrido con su expediente. El gestor o gestora atiende por teléfono, correo electrónico o en persona sin cita previa, y, en los casos que lo

requieren, se reúne con el estudiante, para facilitarle toda la información y orientación necesaria para tomar la decisión correcta respecto a la elección de asignaturas, matrícula o cualquier otro trámite relacionado con el expediente académico.

Todo el personal de administración cuenta con una dilatada experiencia en la gestión administrativa de Grados y de los principales procesos académicos que afectan a los estudiantes, y están en contacto directo con el resto de personal del Centro y la dirección del título, para coordinar acciones y trabajos.

La Oficina de estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas cuenta con un total de 17 personas funcionarias con una relación laboral estable.

Por otro lado, entre los servicios centrales que, por su dedicación transversal, prestan apoyo a los programas de Grado, destacan:

1. Servicio de Apoyo a la Docencia y Gestión del Grado, con una dotación de 20 personas.
2. Servicio de Biblioteca, con 83 personas.
3. Servicio de Informática y Comunicaciones, compuesto por 40 personas.
4. Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación (SERIC), donde trabajan 14 personas.
5. Centro de Orientación a Estudiantes: 21 personas.
6. Servicio de Orientación & Empleo, dependiente de la Fundación Universidad Carlos III: 16 personas.
7. Servicio de Deporte, Actividades y Participación: 9 personas (sin incluir a las que trabajan en los centros deportivos, propiedad de la Universidad y gestionados por una empresa externa).
8. Oficina Técnica: 46 personas.

El personal de estos servicios posee un perfil de formación académica adecuado para desempeñar su puesto, y un 46 % de los puestos tienen como requisito disponer de titulación universitaria o de técnico superior, de acuerdo con los datos facilitados por el Servicio de Recursos Humanos. La mayor parte de ellos son funcionarios, aunque tanto éstos como el personal laboral están ligados a la Universidad por una relación estable y permanente con carácter general, lo que facilita la profesionalización del servicio que prestan.

El personal dispone de un plan de formación anual coordinado por el Servicio de Recursos Humanos que permite la actualización de conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de sus funciones (programas informáticos, normativa y seguridad en el trabajo, idiomas, etc.): <https://www.uc3m.es/pas/formacion-pas>

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

El Apoyo y orientación personal y académica es coordinado por Vicerrectorado de Estudios y por el Vicerrectorado de Estudiantes (www.uc3m.es/orientacion), impulsando las medidas relativas a la orientación académica con el fin de contribuir a la mejora en el aprendizaje, principalmente el de las competencias transversales. En este marco, conviene destacar el Programa Compañeros (tutoría entre iguales), que tiene como objetivo integrar al alumno nuevo en la UC3M, el Programa Ecuador, para detectar y ofrecer apoyo y orientación a los alumnos en riesgo de fracaso académico, o el Programa de Integración de Estudiantes con Discapacidad.

También se realizan actividades para facilitar la incorporación a la vida universitaria del alumnado de nuevo ingreso. En las Jornadas de Bienvenida, que se realizan cada año al inicio del curso, se instalan carpas en las que los distintos servicios de la Universidad se presentan ante los nuevos estudiantes y sus familias, se proponen visitas a las instalaciones del campus, y se le ofrece la información que puedan necesitar. Además, se realizan charlas diferenciadas para cada titulación en las que participan los responsables académicos de la titulación y de los principales servicios universitarios, así como otras de motivación y con consejos sobre técnicas de estudio. Más información en <https://www.uc3m.es/orientacion/bienvenida> .

Otro de los servicios que ofrece el Centro de Orientación de la UC3M es la asistencia psicológica y psicopedagógica, prestada por cinco psicólogos/as que atienden a los estudiantes que lo solicitan, de forma online o presencial, y la orientación vocacional. La información sobre el programa está en <https://www.uc3m.es/orientacion/psicologica-psicopedagogica>.

Como se ha visto con anterioridad, el apoyo y orientación sobre el expediente y situaciones académicas del estudiante recae fundamentalmente en la Oficina de Estudiantes, en la figura del Gestor personal. En dicha labor puede involucrarse también la dirección académica del Grado, aunque lo habitual es que reserve esta labor a aspectos académicos generales de la titulación.

En todo caso, la orientación profesional se realiza a través de dicha dirección académica del Grado y de la Fundación UC3M y, en particular, de su Servicio de Orientación y Empleo (O&E). En éste se desarrollan medidas para facilitar la inserción laboral y el

desarrollo profesional de los estudiantes, mediante charlas, talleres y actividades formativas. Entre otras cuestiones, el servicio gestiona gran parte del proceso de asignación de Prácticas académicas en empresas (ver EV10), además de gestionar ofertas de empleo para egresados. También orienta a empresas e instituciones en el proceso de captación e incorporación de universitarios para la realización de prácticas profesionales o para su contratación laboral, y canaliza las relaciones universidad - empresa, organizando actividades tan relevantes como la feria Foroempleo, en la que participan cada año más de 100 empresas: <https://www.fundacion.uc3m.es/orientacion-empleo/>

ORIENTACIÓN EN MATERIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

La UC3M ofrece a sus estudiantes un amplio catálogo de actividades internacionales y la posibilidad de participar en ellas realizando parte de sus estudios en una universidad de otro país europeo o en una universidad fuera de Europa. En relación con los titulados de este grado, en la evidencia EV08.2 (ver D.7.1) pueden verse los datos de alumnos titulados que han realizado una estancia de movilidad. La gestión de los convenios internacionales se realiza por el Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación (SERIC), que realiza anualmente charlas informativas y de orientación sobre las posibilidades de movilidad, organiza la "Feria Internacional", para promocionar la movilidad entre sus estudiantes y el contacto de éstos con otros alumnos que están realizando una estancia en la UC3M (<https://www.uc3m.es/conocenos/feria-internacional>) y mantiene la página web "Internacionalización para tod@s", con información sobre las distintas opciones y los trámites necesarios: <https://www.uc3m.es/internacional/inicio>

DIFUSIÓN

La información de las actividades y servicios se ofrece durante todo el curso mediante una "newsletter" que se envía cada lunes y que recoge las novedades y noticias más relevantes de la universidad. También se informa a través de pantallas situadas en las cafeterías, de la página web de la Universidad y, en algunos casos, de correos electrónicos enviados mediante una herramienta que permite definir las titulaciones y cursos a los que se van a enviar, permitiendo así que lo reciban sólo los estudiantes a los que se dirige la actividad.

ENCUESTAS SOBRE LOS SERVICIOS DE APOYO

De acuerdo a los estudios de satisfacción de los servicios prestados que la UC3M realiza periódicamente, la valoración media de los estudiantes de esta titulación con respecto a los servicios de la Universidad es muy alta, llegando a un 4,18 en la última encuesta realizada en el 2021-22, siendo los servicios de Gestión de la Movilidad (Servicio de Relaciones Internacionales) y de Biblioteca los mejor valorados, con un 4,38 y un 4,44 sobre 5 respectivamente (D.6.3). La valoración de los profesores también es muy positiva, con una valoración de 3,95 en el informe de 2021-22, siendo también en este caso el servicio de Biblioteca el más valorado, con un 4.39 (D.6.4).

En consecuencia, el Grado cuenta con personal de apoyo suficiente y adecuado que garantiza el correcto desarrollo de la docencia.

De acuerdo a la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz se evalúa con una B.

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: AULAS DOCENTES

El Grado en Empresa y Tecnología se imparte en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, ubicada en el Campus de Getafe, que cuenta con modernas instalaciones y recursos materiales, que se adaptan a las necesidades docentes, al número de estudiantes y al conjunto de actividades formativas de cada Grado (<https://www.uc3m.es/conocenos/instalaciones>). El campus cuenta con 140 aulas de clase, que no están adscritas a una titulación en concreto, sino que se utilizan para impartir clase de todas las titulaciones de las dos Facultades (Ciencias Sociales y Jurídicas; y Humanidades, Comunicación y Documentación), aunque habitualmente cada titulación utiliza aulas de no más de dos o tres edificios. Esto permite, por un lado, ajustar el espacio para cada grupo y asignatura utilizando en cada caso la que tenga un tamaño o medios más convenientes, y, por otro, racionalizar los recursos disponibles, al poder utilizar cada aula durante todo el día.

AULAS INFORMÁTICAS FÍSICAS Y VIRTUALES

El campus cuenta con 9 aulas informáticas, de acceso libre en horario de 9 a 21 horas, salvo en los periodos puntuales en que están reservadas para docencia de alguna asignatura. Cada aula informática está dotada con alrededor de 20 PCs, proyección fija y pantalla robotizada. Cada puesto dispone de Internet, programas de ofimática y el software específico de docencia para el Grado.

Además, al contar con conexión WiFi en todo el campus, los estudiantes pueden trabajar con su ordenador tanto en el aula de docencia como fuera de ella. Incluso se ofrece un servicio de préstamo de portátiles, para los estudiantes que no cuenten con su propio equipo.

La UC3M ofrece también el servicio de "Aula informática Virtual 24 horas", por el que los estudiantes pueden conectarse desde cualquier lugar a un ordenador con la misma configuración que los existentes en las aulas informáticas físicas, y utilizar algunas de las herramientas con licencia aunque no estén en la Universidad, ampliando significativamente las capacidades del aula y el aprendizaje del alumno fuera de ella.

Las aulas y espacios informáticos están bien valorados por los estudiantes, con una puntuación de 4,32 sobre 5 en el curso 2021-22 por parte de los estudiantes de este Grado (ver D.6.3).

BIBLIOTECA

Respecto a las bibliotecas, el campus dispone de dos (María Moliner y Carmen Martín Gaité), con un total de 1.334 puestos de lectura, con conexión de portátiles y red wifi. Las bibliotecas están abiertas durante todo el día, con ampliación de horario en periodo de exámenes, y ofrecen acceso a recursos electrónicos y servicios de préstamo, solicitud de documentos, asesoramiento y apoyo para la realización del TFG, formación sobre propiedad intelectual, etc. Además, cuenta con recursos audiovisuales y salas de trabajo individual y en grupo, reservables de manera online.

La biblioteca pone a disposición de los estudiantes del Grado toda la bibliografía recomendada por los profesores en las guías docentes de las asignaturas, así como un gran número de bases de datos y recursos bibliográficos propios de su área de conocimiento. También ofrece un servicio de préstamo de portátiles (<https://www.uc3m.es/biblioteca/inicio>).

OTROS SERVICIOS

La UC3M dispone de la plataforma tecnológica Aula Global-Moodle (<https://aulaglobal.uc3m.es/>) como mecanismo de apoyo a la docencia presencial del Grado que permite acceder a los listados del grupo, comunicarse con los alumnos tanto personal como colectivamente, colocar todo tipo de recursos docentes para que sean utilizados por los alumnos, organizar foros de discusión, proponer cuestionarios de autoevaluación a los estudiantes, recoger las prácticas planteadas, realizar el seguimiento del progreso del aprendizaje mediante la valoración parcial de trabajos, prácticas, etc.

Además, a través de Aula Global, se ofrece la "Secretaría Virtual" (D.12.4), donde los estudiantes pueden encontrar toda la información necesaria sobre los procesos de matrícula, prácticas, Trabajo Fin de Grado, etc., así como consultar su expediente académico o su horario personal de clases. Esta "Secretaría Virtual" es mantenida por el personal de la Oficina de Estudiantes.

En el estudio de evaluación de los servicios de la universidad por el alumnado (D.6.3), la biblioteca obtiene una valoración de los estudiantes de 4,44 sobre 5, y Aula Global de 4,32.

Se considera que los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del Grado son adecuados para el número de estudiantes matriculados, las competencias y modalidad del título. Las aulas y laboratorios, su equipamiento, espacios de trabajo y estudio en biblioteca se adecúan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título y facilitan la consecución de las competencias del Grado.

De acuerdo a la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz se evalúa con una B.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración: No existe la modalidad de impartición a distancia o semipresencial en este grado

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:

N.P.

Justificación de la valoración: No existen recomendaciones en los informes de verificación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Web del título:

<https://www.uc3m.es/grado/empresa-tecnologia>

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En las asignaturas que configuran el Plan de Estudios de este Grado, la elección de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación se ha hecho con el criterio de garantizar el aprendizaje de los conocimientos y contribuir a la adquisición de las competencias definidas para cada asignatura. Además de la consecución de los resultados de aprendizaje previstos, se pretende tener las herramientas adecuadas en cada caso, para la valoración de dichos resultados de aprendizaje.

Para cada asignatura, se especifican en su ficha Reina correspondiente (Guía Docente) junto con otra información significativa para el estudiante, las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación a emplear. Esta información es accesible a través de web de la titulación: <https://www.uc3m.es/grado/empresa-tecnologia#programa>

Las actividades formativas definidas son las siguientes:

Para las asignaturas comunes del plan de estudios:

- Clases teórico-prácticas en las cuales se presentan los conocimientos que debe adquirir el alumnado. Lo habitual es facilitarles los textos de referencia, notas de clase u otro tipo de soportes para facilitar el seguimiento de las clases y el desarrollo del trabajo posterior. Asimismo, en estas sesiones se resuelven ejercicios, problemas, casos de estudio y se hacen pruebas de evaluación puntuales con el fin de ir comprobando la correcta adquisición de capacidades y competencias. Como norma general en estas clases se exige un 100% de presencialidad por parte del alumnado. En las asignaturas de 6 ECTS estas actividades suponen 48 horas de carga.
- Tutorías en las cuales se lleva a cabo una asistencia particularizada a las necesidades del alumnado. Como norma general, en una asignatura de 6 ECTS se dedican 4 horas a esta actividad.
- Trabajo individual o en grupo del estudiante consistente en la realización de las actividades, tales como estudiar, preparar sesiones, resolver ejercicios prácticos, etc. por parte del alumnado. Como regla general, en una asignatura de 6 ECTS, el alumnado dedica a esta actividad formativa 98 horas.

Para la realización del Trabajo Fin de Grado (TFG) la actividad formativa es particular, consistiendo en hacer que el alumnado desarrolle un trabajo o proyecto original de carácter individual en el que aplique los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos durante sus estudios a un problema específico del ámbito de la titulación. Los contenidos y características de los trabajos se deben ajustar a los requisitos establecidos en la ficha Reina de la asignatura. Para esta actividad formativa se requieren sesiones de tutoría en su mayoría individual, si bien se realizan algunas sesiones colectivas cuando se consideran necesarias. Adicionalmente, el servicio de Biblioteca apoya al alumnado en la realización del TFG con la información publicada en su página web: <https://uc3m.libguides.com/TFG> La carga de trabajo de esta actividad es de 150 horas y no requiere presencialidad.

Para la asignatura optativa de Prácticas en Empresas se utilizan dos actividades formativas concretas:

- Prácticas externas que se podrán realizar en organismos externos, empresas o instituciones públicas o privadas. Al tratarse de una asignatura de 12 ECTS, supondrán como mínimo 282 horas de trabajo, con un 100% de presencialidad en la empresa u organismo en cuestión.
- Realización de la memoria de prácticas donde el estudiante recoja su experiencia durante las prácticas realizadas, poniendo

especial énfasis en el aprendizaje recibido. Esta actividad tiene una carga lectiva de 18 horas, no requiriendo presencialidad alguna.

En cuanto a las metodologías docentes definidas para permitir que el estudiante logre las competencias que se persiguen, se utilizan las siguientes:

- Clases de teoría, consistentes en exposiciones en clase por parte del profesorado con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporcionan los materiales y la bibliografía para complementar el aprendizaje del alumnado.
- Clases prácticas, donde se resuelven casos prácticos, problemas, etc. planteados por el profesorado de manera individual o en grupo.
- Tutorías, que pueden ser individuales o colectivas, donde el alumnado recibe por parte del profesorado asistencia particularizada a sus necesidades.
- Tutela del TFG, donde el/la profesor/a (tutor/a) asiste y orienta al estudiante en todos aquellos aspectos necesarios para que realice un buen proyecto final y lo plasme con claridad y profesionalidad en la memoria escrita.
- Tutela de las prácticas externas consistente en que un profesor/a actúa como tutor académico y proporciona las tutorías necesarias para orientar y hacer un seguimiento de las prácticas que el estudiante esté realizando en entidades externas. El tutor académico se apoya habitualmente en los informes proporcionados por el tutor de la empresa o entidad externa.

Los sistemas de evaluación empleados para evaluar los resultados de aprendizaje y competencias adquiridas son los siguientes:

- Examen final: donde se trata de valorar de forma global los conocimientos, destrezas y capacidades adquiridas a lo largo del curso. El porcentaje de valoración que tiene un examen final sobre el total de la asignatura oscila entre un 60% y un 0%, dependiendo de la asignatura que se trate.
- Evaluación continua: consistente en valorar los trabajos, presentaciones, actuación en debates, exposiciones en clase, ejercicios, prácticas y cualquier otra actividad desarrollada en las sesiones de clase a lo largo del curso. El porcentaje de valoración de la evaluación continua sobre el total de la asignatura varía entre un 40% y un 100% dependiendo de la asignatura que se trate.
- Evaluación continua total: coincidente con el sistema de evaluación anterior, con la única diferencia que, al ser aplicado en asignaturas donde el contenido aplicado o las características especiales de la misma hacen que la evaluación mediante examen final carezca de sentido, concentran toda la evaluación, suponiendo el 100% de la nota final de la asignatura.
- Evaluación del tutor del TFG: consistente en la valoración que cada profesor/a tutor hace sobre el trabajo realizado por el alumno/a tutorizado. El informe que elabora el tutor califica el nivel alcanzado por el estudiante durante el desarrollo del trabajo en cuanto a su capacidad de planificación y organización de la tarea, asistencia a las tutorías y resultado final alcanzado (GET.D.9.2c). Este informe tiene un peso del 30% de la nota final del TFG realizado.
- Evaluación final del TFG: realizada por un tribunal frente al que cada estudiante debe presentar y defender su TFG en sesión pública. Para realizar la evaluación, se sigue la plantilla de evaluación de la Facultad de CCSSy JJ (D.9.2.a). Esta evaluación supone el 100% de la nota final del TFG realizado.
- Evaluación final de prácticas en empresas: tomando la evaluación del tutor académico de las prácticas, el informe final del tutor de la entidad externa donde se hayan realizado las prácticas y la memoria que haya entregado el estudiante, se calcula el 100% de la nota final.

Todo lo descrito ha permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes, lo cual queda demostrado por las tasas de éxito alcanzadas en las asignaturas a lo largo de los distintos cursos. (D.3.1).

Por otra parte, el análisis de la adecuación del sistema de evaluación, la metodología docente y las actividades formativas para el logro de los resultados de aprendizaje previstos se realiza en las sesiones de la Comisión Académica del Grado (C.C.A.A.) (criterio 3). Con este enfoque, en las reuniones de la Comisión Académica se analiza la tasa de rendimiento para cada asignatura del cuatrimestre finalizado. Asimismo, se analiza el nivel de satisfacción de los estudiantes y los profesores con cada asignatura, en base a las encuestas de satisfacción que rellenan cada cuatrimestre.

Con respecto a la satisfacción de los estudiantes se analizan las valoraciones dadas en las encuestas docentes cuatrimestrales a nivel de asignatura, que se realizan todos los años desde la implantación del grado. Para el curso 2021-22 los resultados obtenidos en una escala de 1 (mínimo) a 5 (máximo) han sido (D.6.1 EV09) de 3,90 en lo que respecta a la satisfacción con la docencia del profesor y de 3,64 en relación a la satisfacción global con la asignatura.

En cuanto a la satisfacción del profesorado se analizan sus percepciones con la encuesta que cumplimentan por cada asignatura que imparten (D.6.2). En dicha encuesta se pregunta sobre el nivel de satisfacción con el desarrollo del programa de la

asignatura. Para el curso 2021/22 la valoración ha sido de 4,54 sobre 5.

De los datos anteriores, puede inferirse una clara satisfacción de estudiantes y profesores con los elementos que configuran las asignaturas de este grado. Los alumnos valoran positivamente también el diseño del plan de estudios y la capacidad de abrir puertas al mercado laboral que ofrece el cursar los estudios (véase puntos fuertes del grado en la reunión de la CCAA 2021-22) (D.11.7)

En consecuencia, no cabe duda que la mayoría de las competencias que se han desarrollado y aprendido durante la realización de los estudios son de aplicación directa al entorno laboral. Esta satisfacción con las competencias adquiridas indica alineamiento entre el perfil de egreso real y el perfil de egreso previsto en la memoria de verificación.

Se puede concluir que los resultados de aprendizaje que los estudiantes adquieren al completar el grado son los definidos en la Memoria Verifica y recogen de forma completa y exhaustiva las características de las cualificaciones para el nivel de titulación definidas en el MECES. Por este motivo se considera que la directriz alcanza una evaluación de B.

6.2. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Desde la implantación del grado la Comisión Académica realiza en sus sesiones cuatrimestrales un análisis del acceso (en las reuniones correspondientes con el primer cuatrimestre de cada curso), de los resultados cuatrimestrales, de la satisfacción de los estudiantes y de la adecuación de los recursos humanos y materiales. La Memoria Académica de Titulación analiza para cada curso académico los resultados de la titulación y su evolución. (D.11.8)

En el marco del SGIC-UC3M, la Universidad dispone de mecanismos que, tomando como base las estadísticas institucionales, genera los indicadores y datos necesarios sobre los que se basa la mejora continua de la titulación. En la página web del SGIC-UC3M se publican periódicamente los indicadores y los datos de la universidad desagregados a nivel de centro, titulación, asignatura y grupo. Los acuerdos del Comité de Calidad de la Universidad y el calendario de publicación de los datos tienen como fin darles la mayor fiabilidad. En esta línea, en el año 2012 fue aprobada la definición de las tasas de abandono, graduación y eficiencia y las fechas de su publicación por el Comité de Dirección de la Universidad y por el Comité de Calidad.

ACCESO Y OFERTA (D.1.1 y D.1.2)

Durante el curso 2021/22 en el grado se han ofertado 70 plazas, cifra inferior a la que indica la última modificación de la memoria Verifica dónde se subió esta oferta a 80 plazas. La razón de esta diferencia estriba en que, por regla general, se dejan algunas plazas para posibles alumnos repetidores. Esto es práctica habitual en prácticamente todos los grados de la FCSJ.

Dicha oferta ha sido ampliamente demandada por estudiantes como primera opción, cuyo porcentaje supera al 300% respecto a la oferta. Este último dato permite constatar el elevado índice de aceptación de la titulación por los futuros estudiantes. En 2021, el número de estudiantes que solicitaron en primera opción el grado se elevó a 228.

Resulta también interesante destacar que casi el 50% de los estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2021/22 son de fuera de la Comunidad Autónoma de Madrid, elevándose a un 7% el número de estudiantes extranjeros admitidos.

TASA DE RESULTADOS: (D.3.1)

En el curso 2021/22, como media se ha presentado al examen el 95,1% de los estudiantes, de los que el 98,8% ha superado la evaluación. Esto significa que el 93,6% de los estudiantes respecto a la matrícula supera las evaluaciones. La distribución de las calificaciones es de 24,1% aprobado, 47,7% notable, 25,6% sobresaliente y un 2,6% matrícula de honor. Esta distribución se considera muy equilibrada (siguiendo una distribución Normal), y además no ha sufrido grandes cambios desde la implantación de la titulación en 2018/19 hasta la actualidad.

TASA DE ABANDONO (D.4.2)

La tasa de abandono al finalizar el tercer año desde el inicio de los estudios ha pasado de un 9% en la primera cohorte de 2018 a un 13% en la cohorte de 2019. Estos valores se consideran muy buenos, si se tiene en cuenta el compromiso adquirido en la memoria Verifica de no superar un 25%. Asimismo, el crecimiento sufrido entre la primera y la segunda cohorte, también se considera razonable, en la medida que el abandono voluntario se ha mantenido en un 9% y ha sido el forzoso el que se ha visto incrementado en la segunda cohorte en un 4%.

TASA DE GRADUACIÓN (D.4.2)

Hay que tener en cuenta que el periodo analizado comprende los cursos 2018/19 al 2021/22, por lo que solo hay una cohorte del grado que haya finalizado los estudios. Esto hace imposible calcular correctamente la tasa de graduación, al no haber concluido el quinto año de implantación del grado. Aun así, observándose el hecho de que el 68% del total se han graduado en los cuatro años de vida del título, se prevé una buena tasa de graduación, que en cualquier caso superará el compromiso del 50% adquirido en la memoria Verifica.

TASA DE EFICIENCIA (D.4.1)

La tasa de eficiencia es muy aceptable, ya que el compromiso de la Memoria Verifica era del 85% y se ha alcanzado un 98,5% para la cohorte de entrada de 2018, única con los estudios finalizados hasta la actualidad.

Todos los indicadores comentados ponen de manifiesto la coherencia entre el perfil de alumnado de nuevo ingreso y las previsiones del título. Los resultados de rendimiento del grado ponen de manifiesto que cuenta con un alumnado con los conocimientos de partida adecuados y altamente motivado.

De acuerdo a la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz alcanza una evaluación de A.

6.3. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La UC3M realiza encuestas para medir la satisfacción de los diferentes grupos de interés. En concreto, para el grado en Empresa y Tecnología, teniendo en cuenta que en el curso 2021/22 se cumplía su cuarto año de implantación en la Universidad, contamos con resultados de las siguientes:

- Encuestas a los estudiantes sobre la satisfacción con la docencia impartida, con periodicidad cuatrimestral y cuyo alcance es a nivel de asignatura. Estas encuestas se realizan on-line (D.6.1 EV09)
- Encuestas a los profesores sobre la satisfacción de la docencia impartida, con periodicidad cuatrimestral y cuyo alcance es a nivel de asignatura. Las encuestas se realizan on-line (D.6.2 EV09)
- Encuestas de satisfacción sobre los servicios a estudiantes, profesores y personal de administración (D.6.3, D.6.4 y D.6.5 EV09)
- Encuestas de satisfacción con las prácticas en empresas (D.8.3)
- Encuestas de satisfacción con el desarrollo del TFG (D.9.3)

En todas estas encuestas la satisfacción se mide en una escala de 1 a 5, siendo 1 la menor puntuación y 5 la máxima satisfacción.

El índice de participación de los alumnos en la encuesta docente alcanzó el 59,48% en el curso 2019/20, con una evolución a la baja que ha llevado a un índice del 36,22% en el curso 2021/22. Esta tendencia no es la adecuada y por ello se hacen constantes esfuerzos por incentivar y motivar la participación de los alumnos a través de los llamamientos desde el Vicedecanato y a través de la delegación de estudiantes (GET.EV09.New). En esta línea el Comité de Calidad aprobó durante los años 2013 y 2014 acciones para incentivar la participación del alumnado en las encuestas, como por ejemplo la ampliación a 24 horas el periodo de apertura de la encuesta on-line o la publicación en la página web de información sobre el proceso de encuestas.

La encuesta docente realizada a los profesores tiene un índice de participación del 45,90% en el curso 2021/22. (D.6.2 EV09). Este valor se considera positivo, si bien es necesario seguir fomentando la participación del profesorado en este proceso de encuestas, que al final se traduce en la mejora docente al permitir identificar posibles problemas en el sistema educativo.

En cuanto a la satisfacción general de los estudiantes con la docencia, se observa una tendencia al alza en los últimos tres años, tanto en la valoración media de las asignaturas como de los profesores que las imparten. Así pues, con respecto a las asignaturas la valoración por término medio fue de un 3,53 en 2019/20 y ha alcanzado un 3,64 en 2021/22. En relación con los profesores, la valoración media en 2019/20 fue de un 3,80 y en 2021/22 se obtiene un 3,90. Si bien las mejoras son mínimas, la tendencia es claramente satisfactoria (D.6.1 EV09).

Los valores obtenidos en la pregunta "Valore el incremento de conocimiento, competencias y/o habilidades adquiridos" de la encuesta de los estudiantes en el periodo de los tres últimos cursos académicos ha ido creciendo, desde un valor de 3,54 en 2019/20 a un 3,62 en 2021/22. Este mismo aspecto es valorado por la pregunta de la encuesta docente a profesores: "El nivel de formación de los alumnos de este curso permite seguir de manera adecuada la asignatura" que ha evolucionado también en positivos desde un 4,09 en 2019/20 a un 4,29 en 2021/22. Así pues, se puede afirmar que los valores sobre satisfacción de los

distintos grupos de interés sobre los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes son buenos y coherentes entre sí (D.6.1-D.6.3 EV09).

Otros aspectos relacionados con la satisfacción con la organización de la enseñanza en cuanto a la distribución de tiempo, cargas de trabajo, prácticas, metodologías, actividades formativas, coordinación docente y sistemas de evaluación han sido analizados en el criterio 1 del presente autoinforme, así como en la directriz 6.1 de este mismo criterio.

La satisfacción de los estudiantes con la calidad de las Prácticas en Empresas es de 4,44 sobre 5, para el curso 2021/22, que es el único para el que se tienen datos. Adicionalmente, los alumnos estiman que dichas prácticas han aumentado sus posibilidades de obtener trabajo en el 100% de los casos, si bien hay que indicar que el índice de respuesta a la encuesta ha sido de un 69,6% (D.8.3).

En referencia al desarrollo del TFG, en el primer curso en el que se ha realizado (2021/22) se ha obtenido un nivel de satisfacción con el tutor de 5 puntos sobre 5; y una valoración global de la asignatura de 3 puntos sobre 5. Estos datos son muy positivos, si bien dejan margen para la mejora futura (D.9.3).

En las encuestas de satisfacción con los servicios universitarios realizadas a estudiantes, profesores, y personal de administración se ha mantenido una valoración alta en el periodo analizado (D.6.3, D.6.4 y D.6.5 EV09).

Con carácter general se considera que la satisfacción con la titulación por los estudiantes, profesores y egresados es adecuada y coherente entre sí. De acuerdo a la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz alcanza una evaluación de B.

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: A través de la Fundación Universidad Carlos III de Madrid y, en particular su Servicio de Orientación & Empleo (<http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/sopp>), se desarrollan medidas encaminadas a facilitar la inserción laboral de los estudiantes de la Universidad. Además, el Servicio orienta a empresas e instituciones en el proceso de captación e incorporación de universitarios para la realización de prácticas profesionales o para su contratación laboral. Para ello, pone en marcha:

- Talleres orientados a facilitar la inserción profesional: oferta permanente de acciones formativas orientadas a mejorar el desarrollo profesional, la adquisición de competencias profesionales y las habilidades de búsqueda de empleo para favorecer la inserción en el mercado laboral.
- Escuela del emprendedor: sobre la experiencia del Vivero de Empresas del Parque Científico de la Universidad, y aglutinando los recursos de formación, investigación y tutoría en emprendimiento de las Cátedras e Institutos universitarios, de la Fundación y del Consejo Social de la propia Universidad Carlos III, surge esta iniciativa de impulso empresarial.
- Organización de FOROEMPLO: jornadas donde se facilita el encuentro entre las empresas, futuros titulados y egresados. <https://www.foremplo.com/alumnos2019/es/home/>
- Bolsa de trabajo donde las empresas colaboradoras con la universidad cuelgan sus ofertas laborales. http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/sopp/bolsa_empleo
- Programa capacita2: programa de orientación profesional para universitarios con discapacidad, enmarcado en el objetivo general de O&E de facilitar la inserción laboral y el desarrollo profesional de los estudiantes y titulados de la UC3M. http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/sopp/programa_capacita2

Todas estas acciones de orientación profesional aparecen descritas en la página web (y recogidas en el SGIC "D.2.4.02.00.AA00 Orientación Profesional")

Dada la juventud del grado en Empresa y Tecnología, la universidad aún no tiene un estudio de inserción laboral de los egresados que sirva de indicador claro del desempeño en esta materia. Sin embargo, a la vista del conocimiento informal que se tiene sobre la situación laboral de los egresados de la primera promoción, puede afirmarse la adecuación del perfil del egresado real a las necesidades profesionales que la sociedad demanda en el ámbito de la gestión empresarial en la era digital. Ahora bien, los estudios de posteriores promociones validarán su consistencia y el impacto de las acciones de mejora en el título. En conclusión, aún no se puede afirmar con contundencia que los resultados de inserción laboral obtenidos estén alineados con las previsiones realizadas en la Memoria Verifica.

De acuerdo a la valoración descriptiva realiza y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz alcanza una

evaluación de B.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los indicadores y evidencias utilizadas en la elaboración de este criterio están contenidas en el documento de evidencias, aportado a la aplicación SICAM junto a este Autoinforme.
